

FECHA: 30/04/2015

EXPEDIENTE N°: 2966/2009

ID TÍTULO: 4313682

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Cuidados Críticos por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	• Unidad de Postgrado
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

### **0 - Descripción general**

Se ha actualizado la memoria del Máster Universitario en Cuidados Críticos en los puntos que a continuación se describen.

### **CRITERIO 1. DESCRIPCION DEL TÍTULO**

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Se han actualizado las plazas de nuevo ingreso ofertadas, así como el centro de impartición.

#### **11.1 - Responsable del título**

Se ha actualizado el Responsable del título.

#### **11.2 - Representante legal**

Se ha actualizado el Representante legal.

#### **11.3 - Solicitante**

Se ha actualizado el Solicitante.

### **CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN**

#### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Se ha actualizado la justificación del Máster propuesto.

### **CRITERIO 3. COMPETENCIAS**

#### **3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado**

Se han actualizado las competencias generales del título propuesto.

#### **3.2 - Competencias transversales**

Se han actualizado las competencias transversales del título propuesto.

#### **3.3 - Competencias específicas**

Se han actualizado las competencias específicas del título propuesto.

### **CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

#### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Se han actualizado los requisitos de acceso y criterios de admisión. Se ha indicado el órgano encargado de la admisión y se ha aclarado los criterios que se van a utilizar en caso de empate en la baremación.

#### **4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

Se ha actualizado el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos del título propuesto, indicando que la experiencia profesional no podrá ser reconocida.

### **CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS**

#### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Se cambian los semestres de impartición de las asignaturas: "Metodología de Enfermería I: Aplicaciones Terapéuticas" "Metodología de Enfermería II" "Bioética y Humanismo" Se ha suprimido el apartado de movilidad.

#### **5.2 - Actividades formativas**

Se codifican y actualizan las Actividades formativas del título propuesto.

#### **5.3 - Metodologías docentes**

Se codifican y actualizan las Metodologías docentes del título propuesto.

#### **5.4 - Sistemas de evaluación**

Se codifican y actualizan los Sistemas de evaluación del título propuesto.

#### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Para cada una de las asignaturas se han actualizado y relacionado las actividades formativas, competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Así mismo se han añadido los resultados de aprendizaje.

### **CRITERIO 6. PERSONAL ACADEMICO**

#### **6.1 – Profesorado**

Se ha actualizado el profesorado del título que se propone.

## **6.2 - Otros recursos humanos**

Se han incluido aspectos relativos a PAS, previsión y justificación del personal.

## **CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Se ha actualizado la justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Se incluye la planificación de las Prácticas Externas, así como anexos relativos al TFM.

## **CRITERIO 8. RESULTADOS PREVISTOS**

### **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Se han actualizado los valores cuantitativos de las tasas de graduación, abandono y eficiencia en función del histórico recogido en los informes de seguimiento del máster.

## **CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

Se ha actualizado el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

## **CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **10.1 - Cronograma de implantación**

Se ha actualizado el Cronograma de implantación.

Madrid, a 30/04/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken